

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
CONVOCATORIA NO. 76/2020**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; artículo 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2020, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y artículos 13 fracción III y 22 fracciones II y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones en Internet: [www.licitaciones.puebla.gob.mx](http://www.licitaciones.puebla.gob.mx) y en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios; tiempo y lugar de entrega según bases; no aplica anticipo; el procedimiento **GESAL-116-495/2020** se efectuará mediante contrato abierto en términos de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

<b>No. de Licitación, Carácter y Descripción</b>	<b>GESAL-115-465/2020 (Nacional) Equipo de Balanceo de Cargas de Aplicaciones Web para la Secretaría de Educación.</b>					
<b>Volumen a contratar</b>	<b>Periodo para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>		<b>Recepción de Propuestas y Apertura Técnica</b>	<b>Apertura de Propuestas Económicas</b>	<b>Fallo</b>
1 Partida	29 y 30 de octubre de 2020 y 03 de noviembre de 2020, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.	09/noviembre/2020 11:00 horas		12/noviembre/2020 11:00 horas	18/noviembre/2020 11:00 horas	19/noviembre/2020 a partir de las 17:00 horas
<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>		<b>Unidad de medida</b>	<b>Visitas a las instalaciones</b>	<b>Costo de las Bases</b>
1	Equipo Balanceador de Cargas de Aplicaciones Web.	1		Equipo	No aplica	\$2,800.00
<b>No. de Licitación, Carácter y Descripción</b>	<b>GESAL-116-495/2020 (Nacional) Servicio Integral de Mantenimiento Correctivo y/o Preventivo de las Motocicletas y/o Cuatrimotos Adscritas al Parque Vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública.</b>					
<b>Volumen a contratar</b>	<b>Periodo para adquirir bases</b>	<b>Junta de aclaraciones</b>		<b>Recepción de Propuestas y Apertura Técnica</b>	<b>Apertura de propuestas económicas</b>	<b>Fallo</b>
1 Partida	29 y 30 de octubre de 2020 y 03 de noviembre de 2020, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.	09/noviembre/2020 14:00 horas		12/noviembre/2020 14:00 horas	18/noviembre/2020 14:00 horas	19/noviembre/2020 a partir de las 17:00 horas
<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad Mínima</b>	<b>Cantidad Máxima</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Visitas a las instalaciones</b>	<b>Costo de las Bases</b>
1	Servicio Integral de Mantenimiento Correctivo y/o Preventivo de las Motocicletas y/o Cuatrimotos adscritas al Parque Vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública.	1	1	Servicio	No aplica	\$2,800.00

El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro será expedida por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de las licitaciones, teléfono (222) 229 7000 extensión 5062, de lunes a viernes o vía correo electrónico en la dirección especificada en las Bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley en comento; condicionesc de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 29 DE OCTUBRE DE 2020  
PEDRO ANAYA PERDOMO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.**